

# EL PUEBLO

**Frecios de suscripción**  
 En Valencia, el mes... pesetas 175  
 Fuera, el trimestre... 450  
 Extranjero (Unión Postal) el trimestre... 650

**OFICINAS E IMPRENTA**  
 Don Juan de Austria, 14  
 TELEFONO 781

**Las ediciones diarias**  
 Edición para la región... 5 de la mañana  
 Edición de Valencia... 7 de la mañana  
 Edición nacional... 12

**PRECIOS CONVENCIONALES**  
 No se devuelven los originales aunque no se inserten.

**Número suelto 5 céntimos**

## Diario republicano de Valencia

Número suelto 5 céntimos

### Caña blanca DE MATANZAS ADOLFO BELTRAN Y C.ª

Pídase en todos los establecimientos de bebidas FABRICA: CALLE SERRANO (GRAO) TELÉFONO 149

### Impunidad clerical

A cualquiera se le ocurre que a un fraile puede castigarle la justicia laica por el leve delito de reventar a cocas a un chiquillo. En naciones heroicas y descomulgadas, puede ocurrir este raro fenómeno, que los países católicos, apostólicos y romanos desconocen en absoluto.

En buena lógica, un clérigo está fuera de toda jurisdicción humana. Nada tiene que ver con los hombres, como no sea para engordar a costa de ellos.

Por lo demás, como ente espiritual, sólo el gran Espíritu puede juzgarle, ó su representante en la tierra, el Papa, ó en su defecto, los superiores que autoridad ejerzan sobre el delincente. Y como el gran Espíritu deja las causas para substancialmente en ultratumba, y el Papa y sus ministros, velando por el prestigio de la Iglesia, no pueden dar pábulo al escándalo que los castigos promoverían, hacen oídos de mercader a los clamores laicos, y con los gobiernos eclesiásticos influyen para que miren con piedad los delitos clericales y se hagan los suecos cada vez que un clérigo delinca. De aquí que con frecuencia, curas y frailes suelen convertirse en moscardones que atraviesan la red de la ley, mientras los mosquitos laicos quedan presos en las estrechas mallas.

Los ministros del Señor han tenido y tienen segura la impunidad conquistada por la magistratura de los que tienen a la religión por freno de las masas que explotan y por comodín de sus miserias. Con esa impunidad, las pasiones de hombres groseros revestidos de sayal ó de sotana, han crecido hasta el punto de perjudicar notablemente a la religión, con cuyo pretexto viven y a cuya sombra dan rienda suelta a los instintos animales, originando mayor escándalo por el contraste que resulta entre las máximas que predicaban y la conducta que observan.

laico, y por consiguiente, a toda pena. Dos años recibieron la clericatura fraudulenta; la congregación del Concilio decidió que sus penas debían gozar para las penas corporales de la inmunidad del clero, aunque hubiesen entrado en la clerecía para obtener la impunidad.

Bajo esta impunidad ha vivido el clero romano por espacio de varios siglos, tanto en Francia como en España, Austria, Portugal, Italia y América. En nuestros días, dos frailes filipinos han cometido crímenes horribles, si que las autoridades españolas en el Archipiélago se atrevieron a castigarlos, porque lo impedia el prestigio de la religión.

En Roma, y bajo el poder de Gregorio XVI y Pio IX, los estupros, violaciones, estafas, robos, asesinatos, homicidios y otras piqueteas cometidas por clérigos, estaban a la orden del día. La ciudad papal era la ciudad de los crímenes, y sus autores purgaban sus delitos en el ergástulo de Corneto, prisión confortable, en la que estaban unos cuantos meses engordando y tomando *coraje* para continuar sus fechorías.

En cambio, a los laicos que tenían «la fatal manía de pensar», se les encerraba en mazmorras inmundas; ser liberal era más delito que ser asesino; la guillotina cortaba cabezas republicanas, y el Tíber arrastraba en sus ondas los cadáveres de los patriotas asesinados en los calabozos de Sant' Angelo.

Por fortuna, los garibaldinos barrieron el año 70 la basura clerical que ensuciaba a la ciudad de las siete colinas, pusieron cadenas a la bestia, y la antigua Babilonia de los grandes crímenes y de las grandes indecencias se ha convertido en población culta, regida por la ley igual para todos, sin distinción entre soldados y sombreros, entre levitas y sotanas, entre blasas ó sayales. La impunidad clerical sólo existe hoy en los pueblos degradados, débiles, embrutecidos, religiosos por rutina, fanáticos por herencia, cerrados como las ostras a los embates del progreso, que viven de la miseria de las naciones libres, ilustradas y poderosas.

### L. Rodríguez Abarrategui.

### M. Merimée

Fué un espectáculo hermoso, digno de las mayores alabanzas, el que tuvo lugar el domingo en el Paraninfo de la Universidad, con motivo del reparto de premios a los alumnos del colegio de la «Alianza Francesa».

Aunque el amplio y augusta recinto estaba completamente lleno de personas distinguidas, yo hubiera querido que, a ser posible, lo hubiese presenciado todo Valencia.

Las justas simpatías que gozan entre nosotros los valiosos elementos de la colonia francesa, hubieran aumentado entonces.

Y a no dudarlo, la atractiva figura del ilustre hispanófilo y decano de la facultad de Letras de la Universidad de Tolosa, hubiera despertado también en los corazones valencianos el más vivo afecto.

Aquel anciano de barba blanca, ancha frente y ojos juveniles se hizo acreedor al más profundo reconocimiento de todos los que sentimos al unisono con la patria, y al verla triste y vencida, trabajamos con más fe para sacarla del estado de prostración en que se encuentra y para que vuelvan para ella los días gloriosos.

¡Qué inmenso consuelo produjeron sus palabras en el ánimo entristecido de los contantes españoles que tuvimos la dicha de oír su elocuente discurso!

Cuando hijos espúresos, vergüenza dá decirlo, renegaban del idioma nacional, Mr. Merimée complacíase el domingo en expresarse en la lengua de Cervantes, «siempre dulce y hermosa, aun cuando se pronuncie por labios extranjeros».

No quiero que Mr. Merimée regresase a la patria de Clemencia Isaura, causa de ilustres trovadores, sin agradecerle su noble conducta, sus frases carinosas.

Ahora que en todas partes nos humillan y escarnecen, es cuando más valor tienen palabras de afecto como las que nos dió Mr. Merimée expresándose en nuestro idioma y tratándonos como a hermanos.

Fué un acto hermoso, repetito, el que se verificó el domingo en el Paraninfo de la Universidad.

¡Qué pronto se llevaría a cabo la fraternidad de los pueblos y la unidad de las razas, si en todas partes hubiera colegios como el de la «Alianza Francesa»!

No se cansaban mis ojos de contemplar el conmovido espectáculo que ofrecían los niños españoles y franceses, ostentando en sus pechos los colores nacionales de los dos países hermanos, hablando alternativamente los dos idiomas, unidos por estrechos vínculos de amistad imperecedera.

Y con agradable sorpresa y singular contento, observaba sus delgados mozaes, en sus *sans façons* de buen tono al recibir los premios.

El espíritu de la Francia culta parecía flotar en la atmósfera del Paraninfo. Había allí algo de exquisita ineftabilidad que, por desgracia, no hemos aprendido aún los españoles.

Sin querer, comparaba aquellos niños de rizados cabellos y frescas mejillas con los alumnos de las escuelas dirigidas por frailes, y me parecían más alegres, más inteligentes, más contentos de la vida.

¡Y por un momento nubló mi alegría la triste visión del pobre Luisito Sanz, con sus carnicetas enfermas y llenas de moraduras!

Subían las niñas ataviadas con trajes claros, suelta la espléndida cabellera, arrebolado el rostro por la emoción y los ojos brillantes como estrellas, subían al estrado, donde, bajo el dobladizo damasco, Mr. Merimée, con su mureta de seda amarilla y sus plateados cabellos, parecía un venerable patriarca envuelto en un rayo de sol.

Subían a recibir el premio de su aplicación y al descender nuevamente coronadas de hojas de laurel, parecían ángeles a quienes aclamaba con delirante entusiasmo la infantil concurrencia.

Habo un detalle que me impresionó vivamente. El director del colegio de la Alianza

Francesa pronunció el nombre de uno de los niños premiados. En el Paraninfo resonó un estrepitoso aplauso. Pusieron en pie los pequeños alumnos, y por la alfombrada escaquera comenzó a subir una criatura preciosa, de rubios y rizados cabellos. Era el hijo del conde de Francia, Mr. Merimée colocó en la hermosa cabeza del niño una corona de laurel, lo levantó en los brazos y lo besó en las mejillas. ¡Aquellos besos dados al hijo del conde Valcourt, eran también para todos los niños franceses!

Mr. Merimée, en un discurso lleno de gracia exquisita, pronunciado en la noche del domingo, dijo que desde que se encontraba en Valencia no sabía contestar si era francés ó español, pues mientras algunos franceses le hablaban en la lengua de Cervantes, no pocos españoles le hacían en el idioma de Racine. Y esto revelaba la comunidad de ideas y de afectos que había aquí entre españoles y franceses y de la cual se hacía él participe.

¡Ojalá en todas partes suceda lo mismo! Nosotros los españoles estamos dispuestos a dejarnos guiar por la superior cultura de la Francia inmortal que, con su ejemplo, nos enseña el camino del progreso.

### Constantino Fiquer.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde se constituyó la Corporación en conferencia secreta a las cuatro y media.

Parce que en ella se dió cuenta del dictamen de los letrados consultores referente al arbitrio sobre espectáculos públicos, en el sentido de que lo que se pretende es función gubernativa.

El Sr. Llagaria opinó que la Corporación municipal tiene perfecto derecho a ello, y el Alcalde prometió visitar al Gobernador, a fin de ponerse de acuerdo con la primera autoridad civil para llevar a cabo el acuerdo.

Seguidamente comenzó la sesión pública, aprobándose sin discusión las actas de las últimas sesiones ordinarias y extraordinarias y los siguientes dictámenes:

Conceder un plazo de tres días a la junta del Canal de riego del Turia para que lleve a cabo las reparaciones de los márgenes de dicha acequia, y caso de no realizarse dentro del plazo indicado, se lleve a efecto de oficio y a costa de la comunidad; que el tránsito de carruajes por las calles de Galla y Juan Lorenzo se verifique en un solo sentido; que los gastos ocasionados con motivo del cierre del solar de la casa núm. 25 de la calle del Torno se satisfagan con cargo a impropios; abonar a D. Emilio Ferrer, por valoraciones, 1.750 pesetas de expoliciones; conceder varias licencias para realizar obras; autorizar la corte de árboles y ramaje en el camino del Cementerio para la circulación del tranvía; que continúe el alumbrado extraordinario de la calle de San Vicente hasta fin del mes actual; instalar varios faroles de gas en distintas calles; conceder dos meses de licencia sin sueldo al delincente D. Vicente Soriano, y declarar que los maceos no tienen derecho al aumento gradual de sueldo.

Fueron devueltos a la comisión un dictamen proponiendo se acepte la desviación de la línea en la forma que se ha hecho al construir la verja del núm. 165 de la calle del Rosario, y otro, a instancia del Sr. Vinaixa, proponiendo se alquile la casa núm. 2 de la calle de Ensendra, donde está el Centro Obrero, para instalar la Bolsa del Trabajo. Sobre éste, dijo el Sr. Vinaixa que el propietario de una espaciosa finca de la calle de la Beneficencia la ofrece con 1.000 pesetas anuales de beneficio para el Ayuntamiento, y la promesa, si desea comprarla, de darle todo género de facilidades.

El Sr. Maestre manifestó que pensaba igualmente pedir que volviera a comisión este dictamen, pues a él también se le han ofrecido varios locales donde podrá instalarse la Casa del Pueblo.

Leído otro dictamen de la comisión de Alumbrado, proponiendo la instalación desde 1.º de Enero próximo de 50 faroles de arco voltaico, preguntó el Sr. Llagaria dónde han de instalarse, a lo que contestó el Sr. Vinaixa que en los puntos más concurridos, puesto que se trata de mejorar el alumbrado público, cual corresponde a la tercera capital de España. Se acordó así.

También se pidió la adquisición de sillas para la oficina de Sanidad, y los señores Beltrán y Pinto se lamentaron de lo indecentes que se encuentran los locales en que celebran ahora las audiencias los tenientes de alcalde.

El Sr. Vinaixa explicó las gestiones llevadas a cabo por él para proponer la instalación decorosa de la tenencia de alcaldía de la Universidad.

El Sr. Igual dijo que en lo que resta de año no puede hacerse nada por falta de fondos, pero que en cuanto empiece a regir el nuevo presupuesto, adecentará las referidas dependencias.

La comisión de Personal pedía que se abonaran 600 pesetas como indemnización al procurador D. Emilio González.

El Sr. Llagaria manifestó que dicho procurador prometió trabajar gratis, como lo han hecho los letrados, en las causas en que el Ayuntamiento se muestra parte; pero en vista del dictamen y de que molestó a los tribunales la ingerencia del Ayuntamiento, proponía que en lo sucesivo no se muestre la Corporación parte en causa alguna, y se desistiera de la intervención en todas las pendientes.

El Sr. Avalos recordó que precisamente los argumentos que ahora expone el Sr. Llagaria, fueron los que él expuso para oponerse a que el Ayuntamiento se mostrara parte en los sumarios por atentado a la guardia municipal. Además de que le parecía justa la cantidad que se le dió que le parecía justa la cantidad que se señalaba para el Sr. González, pues no se trataba de una gratificación, sino de indemnizar a dicho procurador de los gastos que el mismo ha hecho en las causas. Hablaron los señores Flores, Vinaixa, Avalos y Llagaria y fué aprobado el dictamen, con los votos en contra de los señores Donders y García Dadrás.

La proposición del Sr. Llagaria respecto a que el Ayuntamiento no se muestre parte en ningún sumario en lo sucesivo, pasó a comisión a instancia del Sr. Vinaixa.

Púsose a discusión el dictamen, proponiendo se proceda por la vía de apremio contra la empresa de la plaza de Toros para cobrar la 2.500 pesetas que la misma adeuda al Ayuntamiento por el arbitrio de espectáculos públicos.

El Sr. Pinto manifiesta que hay un recurso presentado por un edil, y que hasta que no se resuelva este recurso, debe suspenderse el apremio, con mayor motivo cuanto que las empresas de teatros no han pagado tampoco dicho arbitrio.

A esto se opuso el Sr. Avalos, diciendo que el recurso presentado por un señor concejal es para que se pague más por dicho arbitrio, y por lo tanto, aunque se resolviera favorablemente, no podría impedir el que ahora se apremie a la empresa taurina; por lo cual debió aprobarse el dictamen. Así se acordó.

Dióse lectura al dictamen de la comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo se acuerde la forma de cubrir las vacantes de médicos numerarios y supernumerarios del cuerpo municipal de Sanidad, sobre el que había gran expectación.

El Sr. Alapont ruega al Ayuntamiento que vuelva el dictamen a la comisión, pues no había podido estudiar el asunto y no estaba capacitado del mismo.

Produce igual petición el Sr. Avalos, y ruega al presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad que cuando se reúna ésta, invite a todos los concejales, con objeto de asistir a ella y discutir en el seno de la misma lo más conveniente sobre asunto tan importante.

El Sr. Vinaixa, por su parte, pide lo propio, y así se acuerda.

La misma comisión propuso se adoptaran ciertas medidas para evitar la introducción de carnes frescas destinadas a la venta pública. El Sr. Roca pidió volviera el dictamen a la comisión; pero previas algunas explicaciones de los Sres. Fajarnés, Martínez García y Pinto, se aprobó el dictamen.

Propuso la comisión de Cementerios se concediera a la superiora de las Hijas de la Caridad, un solar del Cementerio general, en permuta con el panteón número 219, a condición de que abone 1.000 pesetas por diferencia de precio.

El Sr. Montesinos rogó al Ayuntamiento que se efectúe dicha permuta, pero sin pagar las monjas las 1.000 pesetas, pues se trataba de hermanas de la Caridad.

También el Sr. Igual hizo las mismas manifestaciones.

El Sr. Roca pidió que volviese a comisión. El Sr. Avalos contestó que el Sr. Montesinos, como el señor Alcalde, se oponían al dictamen, porque juzgaban el asunto dentro de un criterio religioso, y desde el punto de vista de la cantidad de las hijas de la Caridad, y de la exclusividad que a las mismas atribuyen del ejercicio del bien; pero los que no participan de esta creencia, debían pedir, como pedía el señor Avalos, que las monjas paguen lo que adquieren para ellas, para la satisfacción de un capricho suyo.

Concluyó el Sr. Avalos pidiendo la aprobación del dictamen.

El Alcalde abandona el sillón presidencial y pasa a los escaños para discutir contra el dictamen. Ocupa la presidencia el Sr. Maestre. Piden la palabra varios concejales.

El Sr. Roca muéstrase partidario de que las monjas de la Caridad no paguen nada por la permuta, puesto que al Casino Artesano del Grao se le cede gratis el terreno que solicita en el Cementerio; y al efecto, para el debido estudio, lo mejor sería que volviese el dictamen a comisión.

Para una cuestión de orden solicitó la palabra el Sr. Barral, rogando pasara el asunto a comisión, pues él, y como él otros muchos concejales, no estaban enterados del asunto que se estaba discutiendo. Con el voto en contra de los Sres. Avalos y Llagaria pasó el dictamen a comisión.

La misma comisión de Cementerios propuso se concediera al Casino Artesano de Villanueva del Grao la propiedad del terreno que ocupa la fosa del cementerio de dicho poblado, en donde se inhumaron los 32 soldados repatriados que fallecieron en el local de aquella Sociedad.

El Sr. Montesinos dijo que no se opondría a que se aprobara el dictamen, pero que debía regir igual ley para el Casino Artesano de Villanueva del Grao que para las monjas de la caridad.

Se sintió molestado el Sr. Llagaria, manifestando que el Sr. Montesinos, para obrar con arreglo a sus deberes católicos, debía haber pedido la concesión gratuita del solar a las monjas, sin admitir permuta alguna. Y que en cuanto a la pobreza de éstas, discutía él a los pobres del Sr. Montesinos, pues a los verdaderos se les sepulta en la tierra y no en panteones, hecho que acusa vanidad, impropia de los que hacen votos de pobreza.

Combatió también el Sr. Avalos lo dicho por el Sr. Montesinos, haciendo notar que no son iguales las condiciones de ambos casos, pues el Casino Artesano solicita la propiedad de un terreno donde se inhumaron los cadáveres de 32 repatriados de Cuba que fallecieron en los locales de aquella sociedad, mientras las monjas quieren el local para su uso particular.

Explicó el Sr. Maestre lo que a su entender había querido decir el Sr. Montesinos, y el señor Barral advirtió que se estaba apartando la discusión completamente del dictamen.

Igual manifestación hizo el Sr. Beltrán, y después de algunas aclaraciones del Sr. Montesinos y de hablar de nuevo el Sr. Llagaria, se aprobó el dictamen.

Se acordó repartir proporcionalmente, entre los guardias municipales, las 3.000 pesetas consignadas en presupuestos por servicios prestados en la Feria de Julio del año 1896.

Con respecto a otra gratificación igual que se ha de dar a los alguaciles, los Sres. Avalos, Vinaixa y Llagaria hicieron algunas manifestaciones, diciendo el Alcalde que no se podía pagar ahora por falta de consignación, y que debía ser objeto de una ley de autorización en la materia.

Volvía a la comisión tres dictámenes de la que consumos, uno de ellos relevando de ciertas cuotas a D. Braulio Algarrá.

El representante de la casa Lebón, D. César Santomá, participó en atento oficio al Ayunta-

tamiento, haberle condonado unas 22.500 pesetas que adeudaba por alumbrado público del año 1898.

Se acordó darle las gracias.

Dióse lectura al reglamento para la administración y cobranza del arbitrio municipal de espectáculos públicos, que abarca en conjunto los siguientes puntos:

Se rebaja para el año próximo el impuesto del 10 por 100 al 5 por 100.

Los pases de favor, satisfarán el 25 por 100 de lo que pague el abono. La empresa adquirirá los sellos, que se pegarán mitad sobre la matriz y mitad sobre la entrada. Semanalmente se hará la liquidación y las empresas satisfarán de 5 a 50 pesetas de multa por las infracciones que cometan, recibiendo en concepto de premio de cobranza el 5 por 100, y el 10 si pagan al contado los sellos que adquieren.

El Sr. Flores manifestó la satisfacción íntima que sentía, porque al fin quedaba vindicada definitivamente ante la opinión pública el Ayuntamiento, y singularmente la mayoría, de la cual formaba él parte, que votó la aprobación del famoso concierto con la plaza de Toros.

Añadió que ahora se habrán convenido los que en torno de la mesa de café hacían tiras de pellejo del Ayuntamiento, y parte de la prensa que censuró su conducta, de que la Corporación procedió entonces con justicia y como convenía a los intereses municipales, puesto que a la postre la ponencia de que formaba parte el señor Llagaria, que fué uno de los concejales que no estaban entonces con nosotros, convenía que no podía hacerse más que lo que se hizo en aquel entonces.

Análogas manifestaciones hizo el Sr. Fajarnés.

Después de algunas observaciones del señor Beltrán, encaminadas a poner de relieve la conveniencia de que se dieran ocho días para estudiar el reglamento, se acordó la urgencia del mismo, en atención a la preteritoriedad del caso, pues la Corporación necesita que comience a regir, si es posible, dentro de este mes.

Sin discusión, se aprobó la totalidad y se discutió el articulado, agregándose una adición del Sr. Vinaixa respecto a que solo paguen los espectáculos que tengan carácter permanente, un artículo adicional del mismo señor para que se anequeen de la inspección los investigadores municipales, y otro artículo del Sr. Flores para que las fracciones que pasen de la unidad peseta, se cobren también con el 5 por 100 del impuesto. A instancias del Sr. Avalos, se rebajó en un 15 por 100 lo que deben satisfacer los pases de los periodistas.

Votóse a D. Eduardo López para vocal de la comisión de Mercados.

A continuación leyóse un oficio del presidente de la Audiencia Territorial solicitando un local para ser instalada la Provincial.

Acordóse acceder a lo solicitado por dicho magistrado, que el Ayuntamiento pague la mitad de los gastos que importa la instalación de dichos Tribunales de Justicia y la mitad también del alquiler del local que estos ocupan, y que el Alcalde nombre una comisión de concejales que se entienda con la Diputación provincial a fin de llevar a efecto lo anteriormente acordado.

El Sr. Tatay presentó una proposición pidiendo el ensanche y urbanización de la calle de Ribera y que éste proyecto sea incluido en el presupuesto. Acordóse pasar a comisión, manifestando antes el Sr. Beltrán que dicha proposición sólo se podrá incluir en el presupuesto en el caso únicamente de que no retrase el citado presupuesto.

Se acordó celebrar la próxima sesión el sábado, por ser el lunes día festivo.

El Sr. Vinaixa expuso los agradecimientos que fueron objeto el Sr. Avalos y él, que accidentalmente se encontraban en Madrid, por parte del alcalde y de la mayoría de los concejales de la corte.

El Sr. Flores propuso un voto de gracias para el Ayuntamiento de Madrid, y el señor Maestre, que presidia, dijo que oportunamente se envió un telegrama a aquel municipio dando las gracias, y que constarían en acta las manifestaciones del Sr. Vinaixa, que la corporación había escuchado con gusto.

En votación secreta se concedió una licencia para obras a D. José Setier, pariente del Alcalde.

Solicitó el Sr. Tatay se activara cuanto antes el expediente referente al camino de Picasent, de parte del cual se han apoderado algunos labradores, sembrando en el mismo.

Y se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

### En honor de Pi y Margall

LIRIA

El partido republicano federal de esta ciudad reunió en el domicilio del presidente de su comité D. Antonio Bort para conmemorar la triste fecha del primer aniversario de la muerte de D. Francisco Pi y Margall, dedicando todos los presentes al acto cariñoso recordo al que fué su jefe y maestro, al primer defensor de los oprimidos, al sabio y tenaz apóstol de la República y de la federación.

En dicha reunión acordóse por unanimidad dirigir un mensaje de adhesión a la Asamblea federal, dedicando un saludo entusiasta a los señores representantes y deseando vivamente que la labor de la Asamblea resulte fecunda para la causa federal y para el salvador pasamiento de la Federación Revolucionaria.

Liria 30 de Noviembre de 1902.—Por el comité federal, presidente, Antonio Bort, secretario, Pascual Margall.

ALGNET

El partido de Fusión Republicana conmemoró el triste primer aniversario de la muerte de Pi y Margall con una velada en el Centro de Bort, bajo la presidencia de Salvador Esperter, haciendo uso de la palabra los correligionarios José Lozano, Vicente Asís, Pedro Montagnú, Lorenzo Lozano y Peregrín Escutia.

Todos los oradores abogaron por que la fecha que se conmemoraba sirviera de ejemplo para la unión de todos los correligionarios, único medio de acabar con la monarquía.

El correspondiente.

# JARABE PECTORAL ANTISEPTICO SEDANTE DEL DR. GREUS

Es un seguro remedio de toda suerte de afecciones de las vías y aparato respiratorio, desde las más sencillas hasta el más acutizado estado congestivo ó consuntivo. Es, pues, un antiseptico pulmonar que sea, incluso la de los tísicos y la de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, de primer orden, que cura las afecciones de la garganta, de los bronquios, de los pulmones; la ronquera, catarros, estados diséicos y asmáticos, y toda clase de tos, por crónica ó aguda, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de San Francisco, 12.

## Escuelas de Artesanos

Anteayer se celebró en las Escuelas de Artesanos la solemne sesión de apertura de curso y reparto de premios, ocupando la presidencia el rector de la Universidad Sr. Candela, que tenía á sus lados á D. Federico Domenech, presidente de la junta, al teniente de alcalde señor Alapont, en representación de la autoridad municipal, y á los profesores de las Escuelas.

Abierta la sesión, el secretario Sr. Sánchez Ferris leyó una Memoria, en la que encarecía la importante labor que viene realizando la junta de las Escuelas de Artesanos hace 33 años; citó algunos datos estadísticos referentes á matrículas y alumnos premiados; recabó para las Escuelas la gloria de haber sido las primeras en implantar en Valencia la enseñanza gradual y la supresión de exámenes; trató de la Escuela de Artes y Oficios creada por aquel centro; de las excursiones escolares realizadas, y se ocupó de otros asuntos de interés, siendo aplaudidísimo.

Después de un intermedio musical, leyó un notable discurso el profesor de Física Sr. Fornet Quilis, tratando «Del método en las investigaciones físicas», y fué también muy aplaudido, procediéndose acto seguido al reparto de premios, que terminó con un discurso muy oportuno del alumno Vicente Crespo.

El profesor Sr. Espingues explicó luego, en un elocuente discurso, el alcance del premio llamado «Dos hermanos», y acto continuo se procedió á entregar éste, que consiste en lotes de 25 pesetas en metálico á los alumnos que lo han merecido, y que son los siguientes: Vicente Miralles Rocher, Antonio Ginés Ortells, Enrique Rives Sales, Manuel Poz Pons y Vicente Colomer Bernaben.

Puso fin á la sesión el presidente de la Junta D. Federico Domenech con un sentido discurso, en el que ensalzó la patriótica y civilizadora obra que lleva á cabo la Junta de las Escuelas de Artesanos; recordó las visitas que aquel centro ha recibido, entre ellas las del ministro de Instrucción pública y de los profesores que vinieron á Valencia con motivo de las fiestas del Centenario de la Universidad; citó el hecho por demás significativo de haberse concedido una subvención oficial á las Escuelas y la Encomienda de Alfonso XII á su presidente, y añadió:

«Esta última é inesperada recompensa, está distinción que yo en manera alguna merezco, la he aceptado porque no ha sido destinada á premiar merecimientos míos ni por ellos conseguida: ha sido alcanzada por los merecimientos de los alumnos de esta Escuela, por los de sus dignísimos profesores, por los de mis queridos compañeros de junta, por todos aquellos, en fin, que contribuyeron á enaltecerla, y representa, por tanto, no una distinción otorgada á Federico Domenech, sino una recompensa, una distinción á la Escuela de Artesanos en la persona de su presidente. En tal concepto, la estimo como el mayor galardón apetecible y siempre la ostentará sobre mi pecho.»

Terminó el orador, entre entusiastas aplausos, escitando á los alumnos á que se distinguan siempre, no sólo por su instrucción, sino por su educación.

## Noticias

Ayer mañana se reunieron en la Diputación provincial los diputados Sres. Martínez Aloy, y Clemente Lamuela, concejales señores Gavilán y Ayalos y académicos de la Real Academia de Ciencias y Letras, para tratar acerca de la reclamación formulada por los alumnos de los estudios superiores de Bellas Artes y de las Ciencias de Bellas Artes y Arte y Letras para que se les otorgase validez oficial las enseñanzas que se dan hoy en la mencionada Academia.

Los señores se han constituido bajo la presidencia de D. Pascual Testor. Los representantes de la Academia han manifestado que están dispuestos á coadyuvar al propósito de la Diputación del Ayuntamiento, absteniéndose de toda iniciativa en el asunto.

Después de cambiar impresiones los reunidos y de estudiar algunos antecedentes de la cuestión, se convino, á instancias del señor Ayalos, consultar á los presidentes de los citados círculos artísticos y oír á una comisión de tres alumnos.

Recomendamos á los alumnos interesados que se reúnan y designen la comisión de tres de sus compañeros para que mañana á las cuatro y media de la tarde se constituyan en la Diputación con objeto de exponer sus quejas y pretensiones á la ponencia encargada de resolver dicho asunto. Plácese merecer la ponencia por su acuerdo de oír á los interesados, porque sólo de este modo pueden resolverse las cuestiones con estricta justicia.

Gracias á las activas gestiones del diño presidente de la comisión de Policía urbana, D. Adolfo Beltrán, será pronto un hecho la urbanización de la barriada que comprende las calles de Miñana, Soledad y Belención. Y nos expresamos con estos optimismos, porque el Sr. Beltrán está decidido en absoluto á completar las legítimas aspiraciones del vecindario, y el dueño de la finca de la calle del Poeta Quasol, que ha de ser expropiada para unir la calle de Miñana con la de Ballesteros, con un valencianismo que le honra, está dispuesto á dar todo género de facilidades á la Corporación para que introduzca esta mejora.

El Gobernador civil y el alcalde de Alcira han recibido un telegrama del ministro de Agricultura, noticiando que éste había ordenado al ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles, que tiene su residencia en Barcelona, que se dirija inmediatamente una visita de inspección por la zona de Valencia, á fin de hacer cumplir á la Compañía del Norte la obligación de poner en servicio el material necesario.

Se dice que el Gobernador no tiene la facultad de maltar á las empresas ferroviarias cuando cometen faltas ó abusos en el servicio. Nosotros creíamos y seguimos creyendo que dichas faltas no se imponen ni por el inspector, ni por el Gobernador, ni por el gobierno, á pesar de tener derecho á ello, por la sencilla razón de que ninguna de dichas entidades se

atreve con empresas tan poderosas como la del Norte, cuyo Consejo de administración lo ha formado los mismos políticos que nos gobiernan.

Una afirmación, según un colega, ha hecho el Sr. Baamonde, respecto á que los exportadores alcireños tienen razón «pero no en absoluto, porque todos los pueblos de la línea tienen derecho al material de la Compañía, y Alcira sólo puede ser atendida en lo que corresponde á las necesidades de su tráfico». Conformes de toda conformidad, y por lo mismo que tienen derecho al material y porque deben ser atendidos los pueblos en las necesidades de su tráfico, pidan y reclamen los exportadores no sólo de Alcira, sino de todas las estaciones esclavizadas desde Játiva á Castellón, que en todas ellas haya dispuesto el número de vagones que se necesitan para la carga, que es infinitamente mayor al que se pone á disposición de los exportadores, y de aquí la posibilidad de que estalle el conflicto en plazo breve.

El que asume la autoridad gubernativa en Valencia es el Gobernador y por tanto, en su mano está que las compañías que prestan servicios públicos los presten con regularidad, y si los inspectores no cumplen con su deber denunciando los abusos que aquellas cometen, para eso están los gobernadores, para exigir dichas denuncias, imponer las multas y obligar á que se retire de la circulación el material inservible. De no hacerlo así, se expone el Gobernador á que por su pasividad se altere el orden público en las estaciones ó ocurra una catástrofe ferroviaria por las malas condiciones del material y á que después se le exijan las responsabilidades.

Anteayer se celebró en el Casino Republicano de Monserrat un mitin de propaganda. El acto revistió verdadera importancia.

Acudieron gran número de correligionarios de Montroy, en cuyo pueblo no pudo celebrarse el anunciado mitin por la premura del tiempo. En el Casino de Monserrat hubo extraordinaria concurrencia. El entusiasmo al llegar doña Elena Just y nuestros compañeros Sres. Manaut y Azzati, se manifestó aplaudiendo á los oradores y dando vivas á la República.

El mitin comenzó á las ocho de la noche, presidiéndolo nuestro querido amigo D. José Bermell.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Meseguer, de Montroy, y el Sr. Almodóver, de Alacér, pronunciando breves y entusiastas párrafos.

Después pronunciaron enérgicos discursos, atacando á la reacción y defendiendo los ideales republicanos los propagandistas doña Elena Just y los Sres. Manaut y Azzati.

Los oradores fueron aplaudidos con gran entusiasmo.

Resumió los discursos el presidente señor Bermell con uno breve y elocuente, y terminó dando vivas á la República.

Los propagandistas fueron obsequiados por la distinguida esposa del Sr. Bermell y por otros entusiastas correligionarios.

Ayer mañana estuvieron en Patraix el concejal D. Eduardo López, el auxiliar facultativo del arquitecto mayor D. Carlos Carbonell y el director de pasos Sr. Peris, estudiando las reformas que se han de introducir en la plaza de dicho poblado.

Al efecto, el Sr. Carbonell redactará una Memoria de las obras que se han de construir en la citada plaza y además el Sr. Peris hará un proyecto de jardín para adornarla.

Ayer mañana comenzaron las obras del paso aduaniado que se construye desde la calle del Socorro á la acera del Colegio de Jesús y María, por gestiones de los concejales Sres. Borrás y Ayalos, para que los vecinos de aquella barriada puedan cruzar dicho paraje sin días de lluvia y barro.

Los enfermos de afecciones nerviosas, reumáticas y secretas deben visitar al notable doctor Dentzkof, que ha establecido su consulta dinamotéptica en la fonda de España todos los días de 10 á 12 y de 6 á 7.

Personas interesadas nos ruegan hagamos constar que no es cierto haya existido abandono por parte del patrón en el obrero Pedro Cañete que anteayer falleció á consecuencia de haberle caído en la cabeza un madero en un almacén de maderas del camino del Grao.

Al desgraciado Cañete, apenas fué víctima del accidente, se le asistió convenientemente por el médico del Grao D. Domingo Fabregat.

El patrón dió cuenta al juzgado del suceso y al Gobernador para los efectos de la ley de Accidentes del trabajo.

Nos escribe nuestro ilustrado corresponsal de Montroy denunciándonos que la autoridad local tiene en completo abandono la sanidad pública.

Se da el caso escandaloso de que las resas lanares y cabrias se sacrifican sin ser previamente inspeccionadas, pues el titulado inspector de carnes es lego completamente, dándose el caso de que ni siquiera sabe distinguir los sexos de las resas.

Lo que ocurre con el ganado de cerda es más escandaloso, porque los cerdos enfermos que mueren en Monserrat y Real, y que son rechazados de estas poblaciones, son llevados á Montroy, donde se venden sin la menor dificultad.

También se da el caso de que haya establecido un lavadero público á la entrada de la acequia, y de cuyas aguas se surte después una buena parte del vecindario, que se ve obligado á ingerir en su estómago todas las porquerías que las aguas conducen.

Esperamos que el Sr. Baamonde atenderá estas denuncias y obligará al alcalde de Montroy á que procure por la salud pública.

El Alcalde ha designado á D. Vicente Borrás y á D. Joaquín Payá para que intervengan en el concurso de adquisición de 2.000 chapas para los carros de los agricultores.

El director interino del Hospital provincial, D. Teodoro Izquierdo, está practicando activos trabajos para dejar al corriente las obligaciones por el servicio de lactancia á los expositos que en el dicho establecimiento.

Al efecto, ha dispuesto que durante estas semanas se proceda en las oficinas del referido Hospital al pago de las pólizas que por lactancia de expositos tengan cupones vencidos hasta el 30 de Junio último.

Se pagarán, en primer término, las pólizas ó cupones que sean presentados «por la misma nodriza», acreditándose indispensablemente este carácter por la exhibición de la cédula personal de la interesada. No presentándose personalmente la nodriza, podrá abonarse el importe de las pólizas ó cupones á los herederos de aquélla, en el caso de que hubiese fallecido, ó á sus legítimos representantes ó apoderados.

El Alcalde ha firmado la escritura de compraventa de la casa de la calle de Bonaire, número 33, propiedad de D. Eduardo Ocoval, para ensauche de la calle de la Paz. El importe de la venta ha sido de 30.958'36 pesetas, habiendo autorizado la escritura el notario Sr. Herrero.

Capas enteras, corte madrileño, embocos escoceses, desde 25 pesetas en los grandes almacenes El Águila, calle de la Paz, E.

La Alcaldía ha publicado un bando haciendo saber el acuerdo del Ayuntamiento referente á que en el presente mes de Diciembre se proceda á la rectificación del padrón de habitantes de esta ciudad, con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.º Todo habitante en este término, vecino, domiciliado ó transente, que por cualquier causa no se halle empadronado, se presentará en la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento, con el objeto de dar la declaración correspondiente para que tenga efecto la inscripción; en la inteligencia, que transcurrido dicho mes tendrán que solicitarlo en debida forma, sujetándose á la tramitación que la ley establece.

2.º En el mismo periodo comparecerán en dicha oficina todos los que hubieran cambiado su domicilio, para que pueda hacerse la debida anotación en sus respectivas hojas de empadronamiento.

3.º También comparecerán en el indicado plazo los que tengan que hacer declaraciones relativas á los nacimientos, matrimonios, incapacidades ó defunciones que hayan tenido lugar en sus familias en el transcurso del año y las referentes á admisión ó despedida de criados y dependientes, y en general á toda alta ó baja, sea cualquiera la causa que la haya motivado.

4.º El vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas disposiciones ó á la verdad y exactitud en sus declaraciones, será castigado con las penas que marca la ley.

Nuestro distinguido amigo y correligionario el agente consular de Francia en el Grao D. Juan Bautista Bayona está de plácemes.

Su hijo mayor Juanito, después de unos brillantes ejercicios en el Colegio de la Alianza Francesa, ha conseguido el honroso *certificat primaire* en su premio correspondiente y su segundo hijo, niño Julio, que apenas cuenta 10 años, ha obtenido el premio de honor con un valioso regalo del conde de Romanones.

Felicitemos sinceramente á nuestro querido amigo Sr. Bayona, á los profesores del citado Colegio y excitámosle á los niños Juanito y Julio á que continúen estudiando con tanto aprovechamiento.

El abrigo positivo para niño es la linda capita con capucha que se vende á nueve pesetas en los grandes almacenes El Águila, calle de la Paz.

Esta tarde á las seis celebrará junta general extraordinaria el Ateneo Científico para tratar de la dimisión del secretario, elección de cargos vacantes de la directiva y secciones y reforma del reglamento.

Proponiéndose el Ateneo Científico publicar un «Boletín» mensual, nos ruega lo hagamos saber á los señores impresores, á fin de que hasta el día 15 de Diciembre puedan presentar proposiciones para la impresión de tiradas de 500 ó de 1.000 ejemplares, conforme á los modelos que obran en secretaría, calle del Mar, 57. Horas, de diez á una y de seis á ocho de la tarde.

Se convoca á los alumnos de la Academia de Bellas Artes para esta tarde á las seis en el local de la sociedad «Arte y Letras» para tratar de asuntos importantes. Se solicita la puntual asistencia.

El presidente de la Diputación provincial circulará hoy besalamanos á los diputados, encareciéndoles la asistencia á la sesión extraordinaria que celebrará dicha Corporación el día 11 del actual para tratar de la subasta celebrada hace tiempo para el suministro de carne y harinas al Hospital de la provincia, y para el nombramiento de arquitecto que ha de ocupar la vacante que existe por jubilación de D. Joaquín María Belda.

La dirección de telégrafos ha dictado la disposición que á continuación insertamos por lo que pueda interesar al público y especialmente al comercio:

«Todo telegrama recibido con una dirección abreviada, cuya inscripción no conste en el registro correspondiente ó que haya caducado, quedará en depósito en la estación destinataria, la que manifestará por A (ó sea por telegrama de oficio) á la de origen que no ha podido entregarse aquél «por dirección insuficiente.»

Ayer fundó en el puerto el vapor «Vicente Ferrer» procedente de Barcelona, conduciendo 80 pasajeros. También fundaron siete vapores de gran porte, que vienen á embarcar fruta de nuestra región.

El juzgado que entiende en la causa instruida por la muerte del vecino de Villahermosa, Cipriano Robledo, ha averiguado que el interfecto había cobrado el día anterior en la hereta de Alboraya 575 pesetas, cuya cantidad le fué robada.

Como consecuencia de las diligencias practicadas ayer, el juzgado de Serranosa ha puesto en libertad al vecino de Alboraya Salvador Aguilar, elevando á prisión el auto de detención de Juan Martínez Balaguer, vecino de Albalat dels Sorells, soltero, de 22 años de edad, apodado Den, presunto autor del robo y asesinato.

Se interesa en la comparecencia en el negocio.

### INTERESANTE

Se encuentra en Valencia el profesor especialista en afecciones nerviosas reumáticas y secretas, Dr. Dentzkof.

Durante los pocos días que permanecerá aquí, recibirá á los enfermos en la Fonda de España, de 10 á 12 (consulta dinamotéptica); y de 6 á 7 (reconocimiento con dictamen).

### PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1730. Jerez de la Frontera

Vinos selectos de Jerez  
Cognac Domecq, Manzanillas selectas  
REPRESENTANTE EN VALENCIA Y SU PROVINCIA

José González de Campos, Pascual y Genís, núm. 1.º

Puntos de venta de los vinos y cognacs Domecq  
Mar, 57; Mar, 70; San Vicente, 48; Sagrario San Francisco, 2 y 4; Plaza Serranos, 6; Salvador, 12; Palau, 15. En anuncios sucesivos se darán á conocer nuevos puntos de venta.

### Venta de vinos y licores detallados al público

Teléfono 196.—PASCUAL Y GENIS, NUM. 13.—Servicio á domicilio

(DIPLOMA DE HONOR Y PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES)

En este gran establecimiento encontrará el público toda clase de licores, anisados, escarochas, jarabes, roms, cognacs, ginebra, vinos de mesa, vinos de Jerez y Champagne legítimo, todo de las mejores marcas y á PRECIOS SIN COMPLETENCIA.

Especialidades: Anís del Figaro, Ponche Ymbert, Coca del Perú, Licor del Sanatorio, Cremas de la Clotte en competencia con las francesas, Ginebra de la Cadena, Rhum Aida, Kumel estilo Berlín y Jarabe puro de Zarza.

VINO ADROIT para enfermos y convalecientes, especialmente señoras, ancianos y niños. (Tónico-nutritivo-reconstituyente y de grato paladar)

J. MARTINEZ YMBERT.—Pasual y Genís, núm. 13  
TELEFONO 196.—SERVICIO A DOMICILIO

### GUANO SAN GOBAIN

Clase superior.—Calidad garantizada

Superfosfatos de San Gobain

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fórmulas racionales y reconocida eficacia para todos los suelos y cultivos. Agente general en España: D. CÉSAR SANTOMA, ingeniero químico y cateórico de Química.

do de Estadística de este Ayuntamiento de los soldados con licencia ilimitada: cabo Salvador Palomares Gran, corneta Luis Villanueva Cervera y soldado Cándido Gómez López. En reserva activa: cabos Enrique Grau Arlandis, José Sánchez Abiguer y Benjamín Renovel Bono, y soldados José Miñana Cerdá, Anselmo Garrido Calatayud, Antonio Domínguez García, Daniel Micó Gómez, Eduardo Peris Valla, José Torres Belda y Víctor Alvarez Martínez.

LAPIDAS J. Barroso Ayala, Cervantes, 8. Teléfono 687.

AVISO.—Se pueden adquirir alfileres y medallones con los retratos de Rodrigo Soriano y Blasco Ibáñez, á 4 reales docena. Pasaje Monistrol, 6, José Blanquer.

Las comisiones de Obras, Gobierno y Reclamación de la Junta de Obras del Puerto se reunirán esta tarde á las cuatro en la Diputación provincial.

La primera, se ocupará de la contestación dada por los contratistas de las obras exteriores del puerto y del presupuesto de conservación para 1903.

Los referidos contratistas han contestado á la ponencia encargada del estudio de dicho asunto, que no se hallan dispuestos á entablar negociaciones para la realización de aquellas obras, interin no se les presente un proyecto aprobado, que sirva de base al convenio que se gestiona.

Como se ve, los asuntos son de verdadera importancia, y esperamos que los señores de la Junta presten toda su atención á estos trabajos, que tanto afectan á los intereses de las obras del puerto.

La Junta se reunirá el jueves en sesión extraordinaria, para tratar de los dictámenes que emitan dichas comisiones.

Bonitas camisas madapolán con vistas de hilo se venden desde tres pesetas en los grandes almacenes El Águila, calle de la Paz.

DENTISTA.—E. Brotons Bonet. Dientes artificiales. Operaciones sin dolor. Plaza de San Francisco, 19, pral.

Dolor de cabeza desaparece en cinco minutos con Hemicranina Caldeiro. Pedid en farmacias.

Curación de las enfermedades del estómago é intestinos. Consulta: de once á una, Morella, Príncipe Alfonso, 11.

Salud y aseo de la boca.—La Odontina Antiséptica de Listerri limpia los dientes sin atacar su esmalte, hermosa y aromatiza la mucosa bucal y disimula en absoluto la fetidez del aliento. 1 peseta frasco en farmacias. En el Grao la farmacia del autor.

«Extracto de carne del doctor Castell.» Este preparado, muy rico en elementos nutritivos, es un potente tónico; una cucharada diluida en tres de agua equivale á la mejor taza de caldo. Pídase en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio del Dr. Castell Oria, Almas, 7, Valencia.

GUANTES de piel, hilo y seda, blancos, negros y de color, para caballeros, señoras y niños, desde 0'50 á 4 pesetas.—Precios de fábrica.—El Capricho, Paz, E.

## Movimiento obrero

ALBAÑILES DE PUEBLO NUEVO DEL MAR.—Esta Sociedad celebrará junta general mañana á las siete de la tarde. También se pone en conocimiento de todos los asociados y obreros en general que los contratistas Mateo Chuliá, Enrique Esteve, Juan Vilar y Francisco Zamorano, faltando á lo establecido han despedido á sus operarios por no querer éstos ir al trabajo á las siete y media en vez de las ocho, que es la hora señalada. Se ruega á los operarios albañiles que no traicionen á sus compañeros de este poblado.—El presidente, Joaquín Noguera.

COMISION DE ARTES E INDUSTRIAS.—Se advierte á la comisión obrera nombrada para gestionar el establecimiento de las escuelas superiores de Artes é Industrias que no faltó hoy á las siete de la tarde en el Centro Obrero de la calle de Serrana, pues ha de visitar al señor presidente de la Diputación provincial.

Como quiera que esta es una de las gestiones de mayor importancia para el logro de nuestro fin, esperamos que no faltará ninguno de los delegados que forman esta comisión.

También se convoca á todos los delegados obreros á una asamblea general que se celebrará mañana á las siete de la tarde en el mismo Centro para que la comisión de cuenta de los trabajos que lleva realizados y además se han de tratar asuntos de gran interés.

## Teatros

PRINCIPAL.—Anoche se repitió «Los Huguotes», consiguiendo un legítimo éxito el tenor Sr. Izquierdo, que estuvo valiente y espléndido de voz, y acertadísimo como actor en la expresión de todas las vicisitudes y sentimientos del personaje.

Un tenor que canta y hace el Raul de «Los Huguotes», puede acometer los más difíciles empeños.

La señora Palermi-Lery fué una interesantísima Valentina, sentimental, apasionada, artista de exquisito temperamento.

En el dúo del cuarto acto hicieron ella é Izquierdo una notable labor dramática y lírica, que les valió prolongada ovación y varias llamadas al palco escénico.

Torres de Luna estuvo á muy buena altura, conquistando también nutridos aplausos en el dúo con la soprano.

Distinguíronse la señorita Minotti y señora Claessens, y cumplieron los señores Casali, Banquells, Serazzi y Masip.

Esta noche se cantarán dos actos de «Rigolotto» y «Cavalleria rusticana» y mañana «Los huguotes».

Está en ensayo «Tosca».

APOLO.—La compañía del teatro de Apolo, que tan acertadamente dirigen los señores Paredes y Pellicer, accediendo á los deseos de numerosos amigos, pondrá mañana en escena el drama «Carlos II el Hechizado», cuya tendencia anticlerical ha de ser del completo gusto del público en las actuales circunstancias.

# EL INVIERNO



Impregnando el ambiente de melancolía con sus nieblas sus lluvias, su temperatura y su aire húmedo, produce toda clase de enfermedades del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio. Resfriados, Tosas, Bronquitis, Afecciones de la garganta, del Pulmón y otras. La experiencia ha demostrado que en la humedad está el germen del Reumatismo. Hoy sólo sufren de estas enfermedades los que por tradicionalismo se aferran en seguir sistemas anticuados de curación.

**El Remedio de Munyon para el Reumatismo** cura el Reumatismo Agudo, Gotoso, Inflamatorio, Muscular, Crónico, Lumbago y Ciática, en uno á cinco días. Sana los Dolores y Puntadas de los brazos, las piernas, el costado, la espalda y el pecho, ó la dolencia de cualquier parte del cuerpo en una á tres horas. Baratasimas veces deja de aliviar después de una ó dos dosis, y por lo general, cura radicalmente antes de acabarse el contenido, una de botellita. Se garantiza que es eficaz é inofensivo. Precio, ptas. 1.75. Especial, tamaño grande, ptas. 3.50.

**El Remedio de Munyon para los Resfriados** cura en pocas horas cualquier clase de Resfriado, impide la Bronquitis, la Pulmonía, las Afecciones Pulmonares, la Neuralgia, el Catarro, la Angina, Mal de Garganta, etc. Precio, ptas. 1.75.

**El Remedio de Munyon para la Tos** cura la Tos de la Bronquitis cuando hay estertor en la Tráquea, Respiración silbante, Tos estertorosa con espesa mucosidad, Ronquera, Pérdida de la voz, Pecho adolorido, Dificultad de respirar, la Tos cortada de la vejez, etc. Precio, ptas. 1.75. Especial, tamaño grande, ptas. 7.

Botiquines para familias á ptas. 70, 42, 21, 17 y 7.50. Pídase la **«Gua de la Salud»** (gratis). Escribame usted sobre su enfermedad para recetarle sin cobrarle un solo céntimo.—Dr. Munyon, núm. 1.508, Arch St., Filadelfia, (Pa. Es. Us. de A.)

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.) Agente en Valencia: Hijos de Blas Cuosta. De venta: Por igual Contat y Compañía (Sucesores de Joaquín Añón) y en todas las farmacias y droguerías más acreditadas del mundo.

## ESPECTÁCULOS

**TEATRO PRINCIPAL.**—A las 8.45.—3.ª y 4.ª acto de Bigoletto.—Cavallería Rusticana. **TEATRO DE LA PRINCESA.**—A las 8.30.—La ficha agena.—El Himno de Riego. **TEATRO DE RUZAFÁ.**—A las 8.30.—Beneficio de la primera triple Sra. Lola Ramos.—Piñon de oro.—El juicio oral.—Fados portugueses.—San Juan de Luz. **TEATRO CIRCO APOLO.**—A las 8.30.—El salto del torrente. **SALÓN NOVEDADES.**—A las 7.—Gran novedad cinematográfica, el fantástico cuadro de Julio Verne titulado «Viaje á la Luna».—Guitarristas Hermanos Moya.—Completista Sta. Luz.—Baile.—Paraja baile Mestra-Gil.

## Consultorio Grifol

**Enfermedades secretas**  
HORAS DE CONSULTA  
De 10 á 2 tarde y de 7 á 9 noche.  
**Santa Teresa, 21**

## Hotel de Londres

Almuerzos desde 2.50 en adelante.  
Comida 8 pesetas.  
Paella á la valenciana.  
Todos los días á las 12.

## Corsetería Artística

**A. MIRO**  
3, Avellanas, 3  
Las señoras elegantes deben probar los preciosos modelos que acabamos de recibir.

## Por Telegrafo y Teléfono

**Descarrilamiento**  
En Algodor ha descarrilado un tren rápido ascendente de Badajoz.

## Los drogueros

Ante el supremo se ha visto hoy la apelación de la real orden de Gobernación dictada en febrero último, por la que se dispone que los drogueros sólo puedan vender específicos al por mayor y á los boticarios.

## La firma de hoy

El Sr. López Puigcerver ha despatchado hoy el rey, poniendo á la firma los siguientes decretos:

## Comandante de la Armada

Comandante de la Armada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 20 de Julio de 1902, se ha nombrado para el cargo de Comandante de la Armada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 20 de Julio de 1902, al Sr. Díaz Moreu.

## El duque de Veragua

El duque de Veragua contesta que traerá en breve el crédito para el pago del personal.

## El duque de Veragua

El duque de Veragua contesta que traerá en breve el crédito para el pago del personal.

directamente los magistrados al ministerio, sino por conducto de las salas de gobierno, con arreglo al decreto del Sr. Canalejas de 24 de Septiembre de 1889.

**Orimen**  
Lárida.—Un hombre de 307 años ha matado á su esposa, que contaba 20.

**Viage de Canalejas**  
Cuando se cierran las Cortes, el Sr. Canalejas emprenderá un viaje con sus amigos por Melilla, Ceuta, Tánger y Tetán, para estudiar la situación de aquellas plazas.

**De Barcelona**  
En la Universidad se ha restablecido la normalidad.

**Varias noticias**  
Londres.—El gobernador general del Cabo, lord Vilner, se halla herido á consecuencia de haber caído del caballo en su viaje al Orange.

**Romero y Rusiñol**  
Conversando el Sr. Rusiñol humorísticamente con el Sr. Romero Robledo acerca de su intervención en el debate catalanista, le decía esta tarde:

**Congreso**  
Abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo, á las tres y cuarto, con muy poca asistencia.

**Senado**  
Preside el Sr. Montero Ríos.

**Asamblea federal**  
Ha continuado hoy sus sesiones la Asamblea federal.

**Libros populares**  
Krookikine.—La conquista del pan.

**Alfonso Daudet**  
Cuentos amorosos y patrióticos.

**V. Blasco Ibáñez**  
Flor de Mayo.

**Próspero Mérimé**  
Los hugonotes.

**Paul Alexis**  
Las chicas del amigo Lefèvre.

**Rider Haggard**  
El hijo de los boers.

**Ernesto Renan**  
Estudios religiosos.

**El Comandante**  
Así hablaba Zorrupastro.

**Manuel Bueno**  
A ras de tierra.

**Petrónio**  
El satirión.

**José Rixal**  
Noli me tangeri.

**Victor Rydberg**  
Singsöala.

**Sudermann**  
El camino de los gatos.

**Id.**  
El Deseo.

**Id.**  
La mujer gris.

**Id.**  
Las bodas de Yolanda.

El Sr. Navarro Reverter lee el artículo de la ley de presupuestos que prohíbe contratar la construcción de buques sin autorización de las Cortes, y declara que se ha faltado abiertamente á la ley.

El duque de Veragua insiste en que no se resolverá nada sin que el autorice el Parlamento.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Navarro Reverter toma nota de las últimas manifestaciones del ministro y pide que se traiga el expediente al Congreso.

El Sr. Becerra Armentó asegura que los astilleros del Estado ofrecen mayores garantías que los de particulares.

El Sr. Silvela (D. E.) hace notar la contradicción que ofrece en su conducta el ministro, que el día 20 del pasado mes aseguraba que no se contraría la construcción de buques y ahora dice lo contrario.

Con tal motivo dirige duros ataques al ministro, que éste rechaza con energía.

Rectifican ambos.

Como el Sr. Romero Robledo anuncia que va á formular preguntas de gravedad, se acuerda prorrogar el tiempo destinado á este objeto.

Comienza el Sr. Romero Robledo lamentando la ausencia del Sr. Moret.

Dice que en Barcelona ha sido atropellado el principio de autoridad en las calles.

Pregunta al general Weyler si tiene noticia de que el día 27 fueron insultados y agredidos por los estudiantes tres oficiales de caballería que cruzaban por frente al edificio de la Universidad.

«¿Qué medidas ha adoptado S. S.—prosigue—para evitar la repetición de estos hechos? ¿Va á prohibir que los oficiales vayan de uniforme por las calles de Barcelona?»

Consigna que la presencia de los aludidos oficiales en tal sitio era ajena por completo al decreto del conde de Romanones.

Dice el Sr. Romero Robledo que al día siguiente de la pedrada, tuvo que entrar la guardia civil en la Universidad para repeler la agresión de que fué objeto.

Cree que el Sr. Manzano debió sentir ayer gran rubor al girar la visita de desagravios.

Voces en la mayoría: No es eso.

El Sr. Romero Robledo: Imposible que un hombre serio realizara un acto de esta naturaleza si no es obedeciendo á órdenes superiores. (Aprobación.)

Lee el telegrama dando cuenta del acto de la visita que han publicado los periódicos.

Su lectura produce extrañeza en los que no lo conocen.

Comenta intencionadamente los acuerdos del claustro.

Termina preguntando si el gobierno aprueba la conducta del gobernador y si está dispuesto á castigar á los guardias civiles que entraron en la Universidad.

El general Weyler contesta:

«Es cierto—dice—que tres oficiales fueron agredidos por los estudiantes; pero que dejaron bien sentada el pabellón y volvieron por el prestigio de las armas arremetiendo sable en mano contra los agresores y repartiendo golpes á discreción.

Mientras sea ministro de la Guerra, aprobaré siempre esta conducta. (Bien, bien.)

Al día siguiente, la guardia civil fué agredida y entró en la Universidad para detener á los culpables.

Hizo bien. (Muestras de aprobación hasta en las minorías.)

El conde de Romanones intenta distinguir con habilidad la agresión á los estudiantes y á los catedráticos.

Dice que los civiles no solo desconocieron la autoridad del decano, sino que le insultaron.

El Sr. Romero Robledo: ¿Llevaba toga?

El ministro de Instrucción: No.

Voces: Pues entonces...

Contéstale el Sr. Viesos. Suspende el debate.

Apruébase la construcción de una vía metálica en la carretera de Casas de Campillo á Valencia.

Queda para que se vote hoy la jubilación de los médicos.

Levántase la sesión.

**El Catecismo en «caló»**

Rodrigo Soriano ha recibido un telegrama de Sevilla, en el que le dicen lo siguiente:

«Crayéndonos con igual derecho que los catalanes, suplicámonos apoyo nuestra pretensión de que se enseñe el Catecismo en caló.»

El Sr. Soriano hará una pregunta en el Congreso sobre este asunto.

El incidente promete ser graciosísimo.

**Gaños y barro**

El *Heraldo* publica el primer folletón de *Gaños y barro*, última novela de Blasco Ibáñez.

Ha sido la nota literaria del día, pues la novela se esperaba con verdadero afán.

El primer folletón, en el que aparece el barca-correo de la Albufera, ha sido celebradísimo, pues tanto en la descripción del lago como en los tipos que van desfilando, hay pinceladas de primer orden.

El *Heraldo* consigna que la obra de Blasco Ibáñez responde por completo á las esperanzas que había despertado.

«Muchos triunfos ha conseguido—añade—pero entre los mejores, estará sin duda, el que la espera con esta última obra.»

**Almodóvar**

El duque de Almodóvar marchará mañana á Jerez con objeto de asistir á la boda de su hija con el marqués de Hoyos.

Regresará á fines de semana.

**De Marruecos**

Se ha comprobado que el pretendiente al trono de Marruecos ha logrado aprovecharse de Tarza, nombrando gobernador á uno de sus parciales.

También se prepara para hacer frente á las tropas del sultán.

Este, con 20 000 hombres, se dirige á Tarza.

El pretendiente encargó un sello real.

El artífice á quien se le encargó dicho trabajo se negó á fabricarlo, y el pretendiente, irritado, ordenó que se le cortara la cabeza.

Después se dió el encargo á otro artífice que no opuso ninguna dificultad.

**Los estudiantes**

Los estudiantes de farmacia no entraron en clase, marchando á la Universidad para invitar á los otros compañeros á que les imitasen.

Estos se negaron, creyendo que era una muestra de simpatía á los alumnos de farmacia de Barcelona.

No han ocurrido incidentes.

**Reunión**

En el Senado se reunió hoy las minorías monárquicas y el republicano Sr. Labra, acordando desistir del debate de la crisis; pero manifestarán al gobierno que se reservan plantear otro debate sobre política general.

Lo iniciarán cuando lo estimen conveniente. Los acuerdos fueron comunicados al señor Montero Ríos.

Se aprobó con una enmienda del Sr. Vallés y Ribot, que dice:

«En el poder y en la oposición, los republicanos defenderán el programa del partido.»

Se aprueba por unanimidad, el artículo 1.º de la ley que aprueba también otra reprobando los medios de represión empleados en Barcelona, Co-ruña y La Osa.

Se presenta una proposición pidiendo que se reconozca que no pudiendo el partido federal sólo instituir la República para hacer la revolución, que se pacte con los partidos y elementos afeines.

El Sr. Moirón pide que se añada su firma á la proposición.

El Sr. Latorre pone en duda el federalismo del Sr. Moirón.

Se promueve un tumulto. Interviene el delegado de la autoridad.

El presidente, no pudiendo restablecer el orden, levanta la sesión.

**Comisión**

La de Presupuestos del Senado ha nombrado presidente á D. Emilio Nieto.

Examinó una proposición del marqués de Casa-Valencia pidiendo que se conceda un crédito para comprar la casa de la Infanta de Zaragoza.

No se tomó acuerdo.

**Llegada**

Cádiz.—Ha llegado el «Isla de Guadalupe» sin novedad.

También ha fondeado la corbeta «Nautilus».

**Fallecimiento**

San Sebastián.—Ha fallecido el general don Fernando de Viver.

**Minas de azufre**

París.—En los trabajos de excavación del ferrocarril metropolitano se han encontrado las minas de azufre en la plaza de la República.

**Ultimas noticias**

DESPACHOS RECIBIDOS A LAS CINCO DE LA MAÑANA

**Los boers**

Londres.—El *Morning Post* censura á Milner, que pretende conceder ventajas especiales á los boers que combatieron á los ingleses.

**La reforma municipal**

Palma.—Se ha celebrado un mitin de protesta contra la reforma de la ley municipal.

**El catalanismo**

París.—Un importante periódico se ocupa de los catalanistas y del decreto de Romanones.

El citado periódico confía en que no ocurrirán complicaciones en España.

**La huelga de Marsella**

Marsella.—Trabájase sólo en la entrada del puerto, donde fondean los buques extranjeros.

**Los cuantos recomendados**

Los autores que han enviado cuantos á *El Liberal*, y cuyos trabajos recomendó el jurado, han concedido autorización para que se publiquen.

He aquí los títulos de dichos cuantos: «La ciudad eterna» de Navarro Ledesma; «El teniente Itarzaeta», de Tomás Carretero; «Un milagro en Egipto», de Luis Terán. Faltan más.

Entre ellos hay uno de costumbres valencianas. Espérase hoy la autorización.

**Bolsín y cambios**

Última cotización del 4 por 100 interior 73.65.  
Libras, 00.00.  
Francos, 36.10.

**Del Crédit Lyonnais**

Madrid 21, á las 10.15  
Banco España... 459.50  
Tabacalera... 459.50  
Cambios París... 36.10  
Cambios Londres... 00.00  
Barcelona 1, á las 11.17  
Exterior en París... 82.95  
Notas en París... 193.00  
Alcances en París... 321.75  
Cambios París... 36.10  
Cambios Londres... 00.00

**De la casa Pedro Gallanz**

Barcelona 1 16.15  
Cuba (1890)... 40.00  
Norte... 37.00  
Alcances... 31.00  
Orense... 25.00

**Tos ferina**

Se cura radicalmente entre 5 y 15 días y se evitan sus frecuentes complicaciones con los Baños de Azufre comprimido, combinados, procedimiento generalmente seguido hoy día en Alemania y Francia.

Dr. Baillés.—Isabel la Católica, 5  
Consulta de 12 á 2

**A los industriales**

Se vende una máquina de vapor «Lyonese» y otra construída por D. Francisco Climent, sistema moderno, fuerza de 30 y 50 caballos respectivamente, con sus correspondientes calderas, todo en muy buen estado de conservación.

Razón: Calle de la Sardieta, núm. 9, Rusafa.

## Libros populares—Una peseta volumen

- Krookikine.—La conquista del pan.
- Id.—Palabras de un rebelde.
- Id.—Campos, fábricas y talleres.
- Guy de Maupassant.—La Mancocha.
- Id.—El Horla.
- Dimitry de Merejkowsky.—La muerte de los Dioses (2 tomos).
- Id.—La resurrección de los dioses (2 tomos).
- Octavio Mirbeau.—Sebastián Roch. (La educación jesuítica).
- Eliseo Reclus.—Evolución y revolución.
- Rodrigo Soriano.—Las flores rojas.
- Id.—El Triunfo de D Carlos, (3.ª edición).
- Anatolio France.—La cortesana de Alejandría (Tais).
- Sebastián Faure.—El dolor universal.
- Gabriel D'Annunzio.—Episcopo y C.ª
- Emilio Zola.—El mandato de la muerte.
- Id.—Cómo se muere...
- León Tolstoy.—La verdadera vida.
- Ricardo Wagner.—Novelas y pensamientos (músicos filósofos y poetas).
- Matilde Serao.—¡Centinela... alerta!
- Judith Gautier.—Las crueldades del amor.
- E. de Goncourt.—La ramera Elisa.
- Voltaire.—Diccionario Filosófico (6 tomos).
- Máximo Gorki.—Los ex-hombres.

Los pedidos á F. Semper, Pintor Sorolla, 30 y 32.—Valencia.

ANUNCIOS POPULARES

Se admiten avisos, correspondencias, etc., lo mismo en letra que en cifra. 50 céntimos la línea por una sola vez. Por meses, precios convencionales.

J. BARROSO escultor lapidario. C. Cervantes, 8. Teléfono número 887.

Tienda de la Morera. Paquetaría, mercadería, novedades, algodones, marca Morera. Bienvenido Martínez. Pascual y Genia, 1.

La Eléctrica Miguel Oliva, San Vicente, 95. Material electricidad para luz, telégrafos, pararrayos. Bañeros de su especialidad.

Ferretería de las Armas y el Pozo. Enrique J. Quintero. Mercado, núms. 79 y 80.

Marca registrada



Paquetaría mercadería, quincalla, géneros de punto, bordados, adornos y primeros artículos para la fabricación de corsets, Linternas, 11.

Sucursal Barcelonesa. Plaza Meneses, Torres Hermanos y Ladrón, Zaragoza, 15 y 16, Valencia.

Café Eldorado Pintor Sorolla, núm. 19.

Villa de París

Perfumería de las mejores marcas. Tinturas y regeneradores de cabello. Aguas de tocador, Petróleo Sansón & Gal.

Gran fonda Vidal. Servicio esmerado. Precios económicos.

Laviña Almacenes de música. Pianos, armoniums, instrumentos bandas, orquesta. San Francisco, 29.

Derrey Primer fotógrafo de Valencia. S. Francisco, 7, pral.

Polito Gran perfumera Fortis. Surtido de esencias, jabones aromáticos. Abadía San Martín, 2.

Pastillas Moscardó. Contra afecciones inflamatorias de la boca, laringe y faringe, catarros, ronquera. Farmacia C. Salvador, 12.

Ferretería batería de cocina. Ernesto Ferrer. Calle Pintor Sorolla (antes Barcas), 1.

Ferretería del Pozo. Enrique Izquierdo, Mercado, 70 y 80.

Almacén de Maderas finas del país y extranjeras de José Roig. Almacén Roteros, 12, Despacho, Jordana, 25.

Gran subasta permanente. Pintor Sorolla, 19. Especialidad paraguas, sombrillas, cristales, porcelana, perfumería, tejidos.

El Gapricho Pas, E. Ropas hechas a medida. Camisería, cartería, bastones, paraguas, etc.

Maderas Depósito pino rojo de todas procedencias, variedad medidas tabloneras y piezas. Sánchez Bayona Contramuelle 27. Grao.

El Agulla Almacén drogas productos químicos. Especialidad perfumería. Baj. S. Francisco, 4, San Vicente, 77.

El Arte Fábrica de sellos en caucho y metal garantizados. Mar. 37, Juan López.

Blanco y Negro Talleres de confección de trajes, envolturas, sombreros, gorritas novedades. Porchets, 18.

Comercio de las Palomas De Juan Palomero—Coloniales y Ultramarinos. Especialidad en aceites 14, 15, 16 y 17 ptas. arroba. Calabazas, 42.

Electricista Material eléctrico de todas clases. Luis Molina. Paz, 5, bis, T. 382.

Droguería Aragonesa. Completo surtido en drogas y perfumería. Precios sin competencia. Barcas, 22.

El rayo luminoso Depósito para aparatos ópticos tamaños y sistema. León Cas, etc. Pintor Sorolla, 40.

Callioida Villena. Jamás padecerá el que lo use. Son increíbles sus resultados. Probadlos y convenceréis. De venta en droguerías y kioscos. Precio de la caja dos reales. Depósito para pedidos, D. Juan de Austria, 2.

Peluquería Esmero, higiene y buen gusto en el trabajo del tocador. Pascual Sales, Bajada de San Francisco, 14, frente al café Suizo.

El Escudo de Valencia Sastrería, Badía y Compañía, Paz, 3.

PAPEL NARANJA. NARANJEROS SELLOS EN CAUCHO ESPECIAL PARA MARCAR EL PAPEL DE NARANJA. Espesialidad en pastillas para marcar CAJAS.

Buques de vapor Servicio regular de vapores PARA GLASGOW. El vapor Comasillo cargará el martes saliendo miércoles 3 de Diciembre.

PARA MANGHESTER El vapor El G. G. eschbergz cargará el 3 de Diciembre.

NEWCASTLE El vapor El Taffie cargará el 2 de Diciembre.

BRISTOL El vapor Sapphire cargará el 3 de Diciembre.

AMBURGO El vapor El Kyros (caja 4.000 cajas) saldrá 2 de Diciembre.

PARA GENOVA El vapor Helvetia, saldrá de este puerto el 5 de Diciembre.

PARA ARGEL El vapor Hispania saldrá el 3 de Diciembre.

AMBERES El vapor Helvetic saldrá el 3 de Diciembre.

HULL El vapor El Henschel cargará el 4 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

PARA ROTTERDAM Y AMSTERDAM El vapor El Eblaen cargará el 9 de Diciembre.

Se desea vender un consta de tres hanegadas próximamente en una casa baja, situada en el centro del mismo y está en punto más sano de Valencia, sin peligro de riada. Se podrá ver y tratar, a la otra parte de la acueducto del Molino de Nue Molas, junto al mismo.

En casa particular se desean dos o tres caballeros para tratarlos como de familia. Corrajes, núm. 2, 3.

El que pruebe el licor Brea Costa

CON TOLU y SAVIA DE PINO ya no usará el preparado conocido como Brea de Valencia, es la más eficaz y de efecto seguro contra la tos, sibilancias, catarros, bronquitis, etcétera. Los médicos la recomiendan y los enfermos lo eligen como único en su clase.

Frasco, diez reales. Botica de Costas, Sombrerera, 5, frente al estanco y principales de España.

Máquinas ESTRELLA PARA COSER y hacer medidor. Máquinas Bovina central y Oscilantes.

Máquinas rotativas las más perfectas que se fabrican. Máquinas especiales para todas las industrias.

Medalla de oro en la exposición de París de 1900. Ventajosas condiciones en la venta a plazos.

Producción anual 100.000 máquinas. La fábrica más grande de Alemania.

Calle de Ruzafa, 12 y 14. Con todas las máquinas de esta casa se pueden hacer bordados, trabajos de mallas, etc.

Gerente: Juan Villanueva Alcarás.

Sellos de Caucho y Metal. Procedimiento especial en su fabricación. Los mejores y más económicos.

Sellos para marcas jabón, para papel de envolver naranja, para escuelas, parroquias, sociedades, madereros, infanzalables, etc.

Sangre, 17.—Frente al Ayuntamiento.—Valencia.

Libros usados. Se compran y venden a los mejores precios. No comprar ni vender sin visitar esta casa.

Sangre, 17.—Frente al Ayuntamiento.—Valencia.

Descubrimiento importantísimo. Por fin llegó a España la especialidad única en su género, del eminente doctor Mr. A. Charles Lambert de París.

DEPOSITO GENERAL. Calle Aragón, 404, Barón. También el Elixir indiano de dicho Doctor, es un específico maravilloso y eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo silfítico por crónico que sea o hereditario.

DEPOSITO GENERAL. Calle Aragón, 404, Barón. También el Elixir indiano de dicho Doctor, es un específico maravilloso y eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo silfítico por crónico que sea o hereditario.

Pérdida. De un perro de raza, color café, pecho y manos blancas, salpadas del mismo color, una mancha blanca encima del lomo y pelos blancos en la punta del rabo, las orejas a puntas por haber sufrido daño. Se extravió el sábado en el camino del Grao al que lo presente en el mismo camino, Alquería de la Fuente, junto a la calle de Trafalgar, se le gratificará.

Gran remedio. Es el bálsamo Malvech, para la curación completa de las grietas de los pechos y úlceras de la piel en 24 horas. Basta un solo frasco para poder apreciar los maravillosos efectos de este sin rival medicamento.

Vapores directos para BARCELONA. Salidas fijas todos los miércoles y sábados a las seis de la tarde y todos los lunes a las doce para Gandia, por los vapores «Villarreal», «Industria» y «Fomento» en combinación.

En el Grao, D. J. V. Catalana Sester, Muelle, 10, Teléfono 1088.

D. Juan Domingo, calle Conde de Peñagosa núm. 4, teléfono 1158.

En Valencia: Informará, La Catalana, Embajador Vich, 6, teléfono 417.

Pavimentos de asfalto. Terrados, patios, almacenes, & La última palabra del adelanto en la construcción, con estos pavimentos son imposibles las goteras ni humedades en los edificios.

Del asfaltado de las calles de Valencia, responde la empresa por ocho años. Esta es la mejor garantía de este producto y la mejor contestación a nuestros competidores.

El piso de más duración, más higiénico, más ligero y económico es el asfalto.

PRIMO TRAVES. Portal de Valdigna, 12, 1.

ASMA + OPRESION. Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia. Son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MENS SANA INCORPORA SANO. Excitar el apetito, prevenir las indigestiones y curar las afecciones que debilitan el estómago y los órganos de la digestión, es el fundamento esencial de un bienestar físico y moral.

Agalicokina. Toda familia bien arreglada nunca debe estar provista de Agalicokina.

Agalicokina. gran vino tónico nutritivo reconstituyente. Una copa tomada por la mañana, pura ó mezclada con café, es un excelente tónico, un antifermentativo poderoso y un fríbrico indiscutible.

Agalicokina. El uso de la AGALICOKINA ha constituido siempre uno de los más indicados medios para mantener sano el estómago y el intestino.

De venta en todas las farmacias. Un frasco diez pesetas.

Sanchez Bayona y Compañía. Grao de Valencia. Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1503. Depósito de Maderas. Camino del Grao, frente a la Tonelería de D. P. Merenciano. Pino rojo y abeto de todas procedencias. Variedad de medidas en tabloneras y piezas. Resultados positivos en todos los cultivos. Componentes por cada 100 kilos del guano. El Tesor del Llaurador. Sulfato amoniacal 24 1/2 al 25 0/0 de amoniacal 41. Sulfato potasa 93 al 95 0/0 de sulfato potasa 5. Riqueza fertilizante infalible. Fosfatos solubles del 22 al 23 por 100. Fuerza amoniacal del 10 al 11 por 100. Sulfato potasa del 4 al 5 por 100. Despacho Fábrica y Almacén. Camino del Grao, 41.

Maderas. De movilla, flandes, abeto, río y Torio se, en piezas, tabloneras y tablonillos para obras y carpintería. De nogal, plátano y haya en tabloneras y tablonillos de dos a seis metros largos. Piezas de figuras para barcos. Se cierran a todas las dimensiones que se necesitan. A precios económicos. Vicente Chullá Peyró. Almacenes y despacho, Grao, calle Pavia, junto a la Iglesia.

Enfermedades de los ojos. Instituto oftálmico del Dr. Viciano.



Clinica en Valencia. Consulta y operación. Consulta particular. San Vicente, frente al Credit Liónais, De 12 a 2.

Al público. En la calle de Centelles, 5, se sirve el carbón español, en las mismas condiciones que en la fábrica.

Mesas de biliar. En la calle de San Vicente, 205, las hay a venta y para alquilar, nuevas y usadas, a precios baratísimos.

Carbonería. Se traspasa con buenas condiciones y buena clientela. Razona Pilar, 9.

Leña. En el cercano pueblo de Beaguacil, y junto a la estación de la vía férrea de la S. V. T., se vende una regular partida de leña procedente de desperdicio de madera colillo. Para tratar, dirigirse a D. José Vázquez, Serranía Mecánica, Beaguacil.

Almoneda. La caja de préstamos «La Activa», Portal de Valdigna, 25, hará almoneda el 9 y siguientes del próximo diciembre de todos los efectos de plazo vencido. Aviso a los interesados.

Almoneda. El 11 de Diciembre se hará almoneda de los efectos de plazo vencido. Aviso a los interesados.

Almoneda. El 11 de Diciembre se hará almoneda de los efectos de plazo vencido. Aviso a los interesados.

Noticias. Hay una viuda de 40 años, lechuda de 23 años, lechuda de 18 años, para criar en sus casas. Una sirvienta de 30 años para servir a un caballero solo. Razona calle de Cuarte, 9, bajo, junto al Tros Alt.

Sastre. Se necesitan oficiales y aprendices. Trabajo todo el año. Calle de Quevedo, número 23, bajo.

Almoneda. La caja de préstamos «El Cido», Roteros, 6, pral. hará almoneda los días 8 y siguientes de Diciembre de todos los objetos de plazo vencido. Aviso a los interesados.

Almoneda. No se admitirán renovaciones durante los días de almoneda.

Profesora. Una maestra superior impuesta en toda clase de labores; da lecciones en su casa y a domicilio. Darán razón plaza de San Gil, 5, tienda.

Almoneda. No se admitirán renovaciones durante los días de almoneda.

Almoneda. No se admitirán renovaciones durante los días de almoneda.

NUTRITIVO TORRENS. Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados concentrados al maximum, y los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo Torrens, pasa rápidamente a formar parte de la sangre, a la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza, y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos que todos constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades. Es, por tanto, el Nutritivo Torrens, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convalecencias lentas, leucorrea, enfermedades del crecimiento, etc., etc. PARA LA VENTA. Farmacia del Doctor Torrens, Plaza del Mercado, 73, (junto a la droguería de la Luna).